

CONSTRUCTORA ALMATRAP CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EJERCICIO FISCAL 2012

CONSTRUCTORA ALMATRAP CÍA. LTDA. no registró movimiento financiero-económico desde su constitución e inscripción como sociedad durante el año 2012; pero entre las políticas contables a aplicarse están:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- La venta y servicios a ofrecerse por CONSTRUCTORA ALMATRAP CÍA. LTDA. será en efectivo y sus equivalentes; así como a crédito según la solvencia diagnosticada.
- Los inventarios de Suministros y Materiales serán considerados como activos, siempre y cuando estén orientados para la producción del servicio y venta, caso contrario se los incorporará al grupo del Gasto.
- Los porcentajes de depreciación serán calculados en función a lo que determina la Ley de Régimen Tributario Interno, a través del Método Lineal o Línea Recta.
- Los impuestos tributarios serán liquidados al final del mes, para establecer su obligación con la administración tributaria o en su efecto su crédito tributario a favor de la empresa.
- Las aportaciones patronales y personales serán canceladas al mes siguiente de su generación, presentándose al final del ejercicio fiscal una Obligación Corriente con el IESS por valores pendientes de pago que corresponden a diciembre del ejercicio económico.
- Las provisiones se acumularán en función al beneficio social que tienen derecho los trabajadores; y sus pagos de estos beneficios se los *realizará* en función a lo que determina el Código de Trabajo.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

- La venta y prestación de servicios comprenderán las actividades relacionadas con la construcción de obras de ingeniería civil.
- Los gastos estarán separados en función a los gastos de venta, de administración, financieros y otros gastos; con la finalidad de asignar sus valores de distribución que permitan procesar información útil para la compañía y para efectos de análisis financieros y económicos.
- Los ingresos se reconocerán al momento de vender un bien, o generar efectivamente el servicio ofrecido.

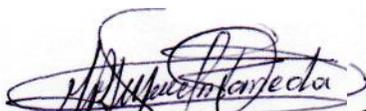
Los Gastos se reconocerán al recibir el bien o servicio, y no al momento de recibir el comprobante de venta respectivo; es decir bajo la base de devengamiento.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

- El registro contable del aumento o disminución del capital social se realizará posterior a la resolución de aprobación emitida por el órgano de control de las compañías en el Ecuador.
- El registro y pago de los Dividendos (de existir) de las utilidades se las efectuará contablemente, previa resolución por la Junta General de Socios de la compañía.

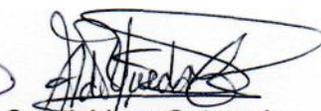
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- La preparación del Estado de Flujos de Efectivos se lo efectuará por el Métodos Directo, a través de las actividades de operación, inversión y financiación
- Para la conciliación entre la ganancia (pérdida) neta y los flujos de operación se considerará el resultado del ejercicio económico y el gasto de depreciación necesarios para establecer los cambios en los activos y pasivos; para ello se requerirá conocer la variación, movimiento, efecto, actividad y flujo de las cuentas del activo y pasivo (método Indirecto).



Lic. Juan Ontaneda J.

GERENTE



Sra. Adriana Ontaneda

PRESIDENTE



Ing. Mauricio Ortega

CONTADORA